

Esta publicación reúne un conjunto de diagnósticos y propuestas sobre la situación de las industrias culturales europeas y latinoamericanas, elaborados por expertos de ambas regiones.

Los trabajos fueron solicitados por la Organización de Estados Iberoamericanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, con motivo de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, que se celebró en Guadalajara, México, en mayo de 2004.

La elección del tema de las industrias culturales para el encuentro intergubernamental de 2004 se debió a su reconocido predominio en el desarrollo y la integración de las naciones modernas, y a lo que significan como recurso para movilizar inversiones, generar empleo, promover diversidad, la comunicación entre las culturas y la participación ciudadana. Con el fin de mejorar la realización de estos objetivos, este libro propone acciones de cooperación internacional, examina corporativamente los modos de financiamiento con distintos países y señala cómo debería actualizarse la legislación referida a industrias editoriales, fonográficas y cinematográficas.



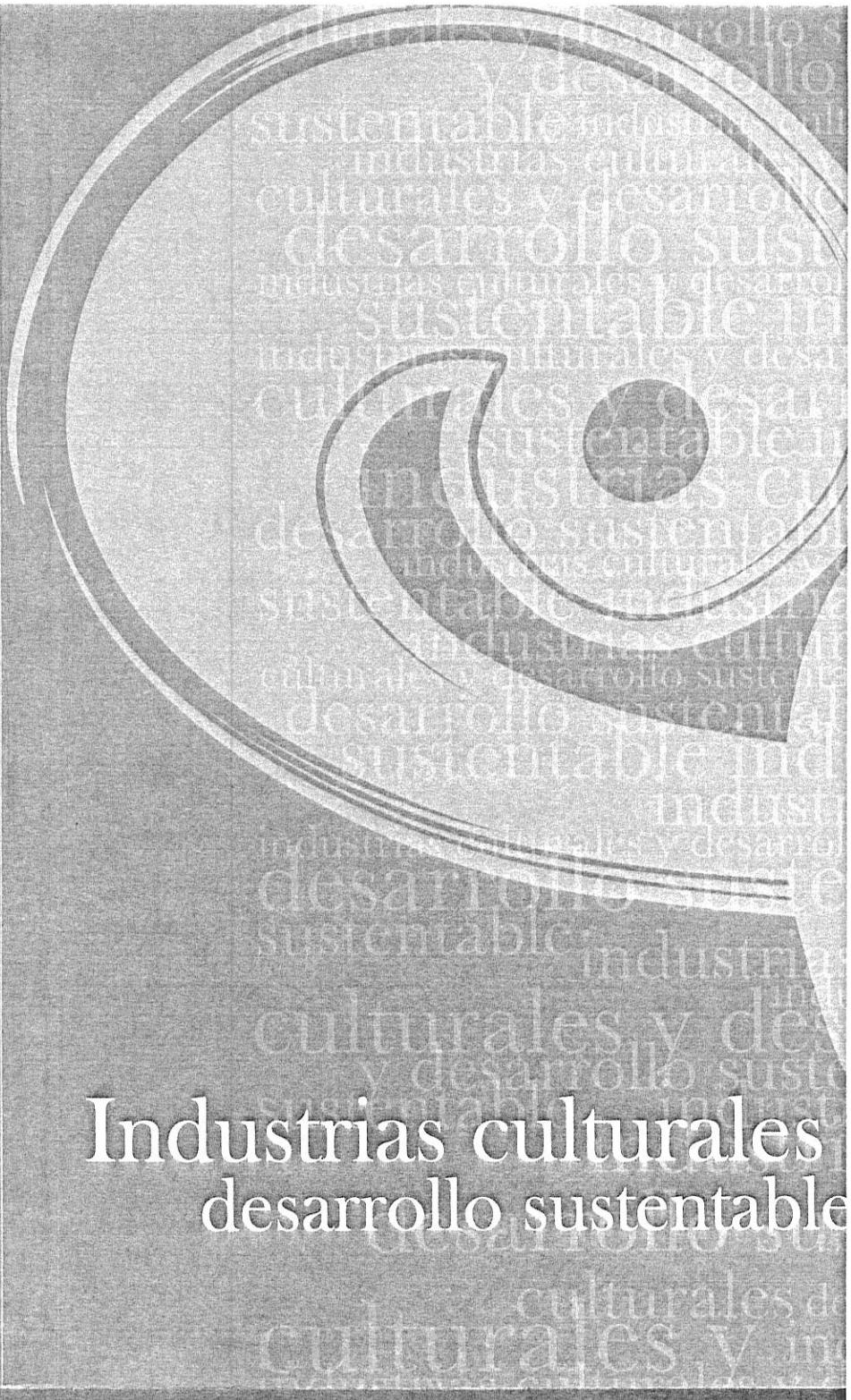
ACONACULTA  
HACIA UN PAÍS DE LECTORES



ACONACULTA  
HACIA UN PAÍS DE LECTORES

Industrias culturales y desarrollo sustentable

# Industrias culturales desarrollo sustentable



## RELATORÍA DEL SEMINARIO INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE\*

*Relatora: Lucina Jiménez López\*\**

El presente seminario, celebrado en la perspectiva de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea, constituyó un espacio privilegiado para explorar la complejidad del sector y puntualizar el papel que los Estados de ambas regiones deben desempeñar alrededor de un tema crucial para el desarrollo sustentable de las naciones: las industrias culturales (IC).

A partir de los documentos previamente elaborados por especialistas europeos y latinoamericanos, y el debate sobre los mismos, se construyó un excelente marco que permite subrayar la importancia estratégica de las industrias culturales en el desarrollo sustentable de dos regiones que, si bien separadas en lo geográfico, se acercan cada vez más en el proceso de mundialización.

La trascendencia de este seminario, cuyas conclusiones y propuestas se formulan con miras a someterse a la consideración de los jefes de Estado de ambas regiones, obliga a destacar en esta relatoría más que la discusión, las recomendaciones planteadas para apoyar la formulación de políticas de Estado que articulen la acción pública, privada y del tercer sector en relación con las industrias culturales.

Durante las últimas dos décadas, la globalización y el desarrollo tecnológico han traído consigo la era de la virtualidad y una

\* Organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Ciudad de México, 1 y 2 de abril de 2004.

\*\* Maestra en ciencias antropológicas, investigadora y ensayista. Actualmente directora general del Centro Nacional de las Artes del Conaculta.

acelerada transformación de los sistemas de comunicación e información, que convierten a las industrias culturales en uno de los sectores más dinámicos de la economía, que no sólo genera empleo y capital, sino que constituye un espacio fundamental para la construcción y transformación de las identidades culturales.

Una primera coincidencia subraya que, en un mundo global donde la hegemonía de las industrias culturales está íntimamente relacionada con la preeminencia de las *majors*, o sea conglomerados trasnacionales y norteamericanos apoyados por fuertes políticas de Estado directas o indirectas, la asociación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, puede favorecer la recomposición de los mercados y fomentar la diversidad cultural y el fortalecimiento de la interculturalidad, a partir de la generación de políticas más incluyentes y reciprocas entre las diversas naciones y regiones del mundo.

Asumir el reto del fortalecimiento, construcción o reformulación de políticas de Estado alrededor de las industrias culturales, implica que la cultura deje de ser una dimensión periférica del desarrollo y sea reconocida como el centro del desarrollo sustentable.

El tema de las industrias culturales se coloca entonces en el vértice de la relación entre cultura y economía, la cual debe ser vista desde una nueva perspectiva ajena a los prejuicios que la han rodeado, a partir de una visión que no confunde ni reduce la economía al mercado.

La importancia de las industrias culturales, señala George Yúdice, está en íntima relación con su carácter transversal que las vincula con la ecología, la economía, el turismo y otras esferas que inciden en el desarrollo cultural.

Por ello, su atención reclama estrategias y políticas que fomenten las sinergias entre los diversos sectores: Finanzas, Hacienda, Comercio, Medio Ambiente, Turismo, Comunicaciones, Educación, Cultura, etcétera.

La transversalidad institucional implica también la construcción de alianzas entre el Estado, las empresas, el tercer sector y organizaciones de sociedad civil alrededor de las acciones nacio-

nales y en términos de la cooperación internacional (George Yúdice, Yvon Thiec, Jesús Prieto).

A pesar de que las industrias culturales se conformaron fundamentalmente a lo largo del siglo XX por las inversiones de empresarios nacionales, señala Octavio Getino, es a partir de la acción de los Estados que adquieren reconocimiento tanto por su peso económico, como por el papel que han jugado en la construcción de los imaginarios colectivos de nuestras naciones.

Sin embargo, en las últimas décadas, las IC han vivido intensos procesos de concentración y trasnacionalización paralelos a los producidos en la economía internacional, por la mundialización de los intercambios, que sin duda alguna ponen de relieve la urgencia de ser consideradas en el trazo de las políticas públicas. En ese sentido, se requiere un nuevo activismo del Estado que aliente políticas públicas y esquemas de cooperación e intercambio para fortalecer el papel de los países menos desarrollados en los circuitos internacionales de producción, distribución y consumo de bienes y servicios asociados con las industrias culturales. Asimismo, que tiendan a reducir las diferencias nacionales y locales entre grandes conglomerados y las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, contra las orientaciones neoliberales es fundamental reconocer el papel central que el Estado debe jugar en la regulación y promoción de las industrias culturales de carácter nacional, mediante subsidios, créditos, incentivos fiscales especialmente para las pequeñas y medianas empresas, cuentas satelitales bancarias y otros mecanismos, además de proteger a la cultura nacional y local, negociando excepciones y/o reservas culturales en la OMC, tratados de libre comercio, etcétera (George Yúdice, Víctor Hugo Rascón Banda, Bárbara Nagrón).

En años recientes, se han desarrollado diversos esfuerzos en el conocimiento, análisis y definición de políticas públicas tanto en América Latina como en Europa, y en diversos espacios y organismos de cooperación multilateral, bilateral o regional (Mercosur, Organización de Estados Iberoamericanos, Convenio Andrés Bello, el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de Chile, etcétera), los cuales deben ser aprovechados como ejemplos de estrategias,

metodologías y buenas prácticas en relación con las industrias culturales (Néstor García Canclini, Paul Tolila).

La definición de políticas públicas y estrategias internacionales de cooperación euroamericanas, sin embargo, deben partir del reconocimiento de la diversidad y de las asimetrías existentes en el desarrollo de las industrias culturales no sólo entre ambas regiones, sino al interior de cada una de ellas, a fin de crear políticas diferenciales que reconozcan la desigualdad y promuevan esquemas que tiendan a disminuirla (Jorge Sánchez, Lluís Bonet).

En torno a las industrias culturales deben establecerse políticas internacionales para facilitar la formación de redes regionales entre países pequeños, y entre éstos y los grandes países, para posibilitar la producción en escala que dé viabilidad a estas iniciativas en términos de mercado.

Cualquier política de Estado y de cooperación internacional en materia de industrias culturales tiene que pasar por la exclusión de éstas particularmente de México en el ALCA, toda vez que su protección a nivel nacional tiene una significación para toda América Latina, por lo que es urgente iniciar las negociaciones para lograr las reservas correspondientes de las industrias culturales en dichos tratados (Víctor Hugo Rascón Banda, Jorge Sánchez, Néstor García Canclini).

Dado el insuficiente conocimiento e información disponible en torno al sector de las industrias culturales y su contribución al producto interno bruto en cada país, es necesario hacer estudios de carácter cuantitativo y cualitativo, a partir de la articulación de los sectores culturales, económicos, los responsables de la elaboración de las cuentas nacionales y los encargados de las relaciones exteriores.

Es necesario crear sistemas de información macroeconómicos de las industrias culturales y avanzar en la definición y creación de cuentas satélites en los sistemas de cuentas nacionales.

Para la definición y creación de las estadísticas es importante crear un sistema de cooperación común entre los países europeos y de América Latina, a fin de analizar qué se cuantifica, cómo se captura y para qué. Con el fin de elaborar indicadores culturales que permitan evaluar el significado sociocultural de las políticas, como

señaló Néstor García Canclini, los datos deben relacionarse con la participación social, la cultura política y la promoción de la creatividad y la diversidad. Es necesario avanzar no sólo en la construcción de estadísticas, sino de indicadores culturales que evalúen el sentido público de la cultura. Para ello habrá que articular las acciones del Estado, iniciativa privada y tercer sector.

En ese sentido, es necesario incluir en la legislación, la transparencia de la información generada por entidades privadas de este sector en función de su competencia comercial.

Una estrategia fundamental será la de crear observatorios culturales y conformar redes que pongan en contacto a los existentes, que analicen y propongan repertorios de políticas públicas acordes con la diversidad de las naciones.

Se propone también la creación de un mapa de industrias culturales en Europa y la elaboración de un glosario que reúna las definiciones para poder hacer avanzar las negociaciones (Josefina López Conejos).

En América Latina no hay registros adecuados de las actividades que desempeñan las ONGS. Por tanto, debe llevarse a cabo un mapeo de lo que aportan las empresas, el tercer sector y la cooperación internacional en términos de fortalecimiento institucional, capacitación, asesoría, apoyos, etcétera.

Para compartir experiencias y avances en metodologías, estudios, estadísticas e indicadores culturales, así como poner en contacto a los observatorios se propone hacer uso de las herramientas tecnológicas y especialmente de Internet para la creación de un Portal Euroamericano sobre industrias culturales.

Una estrategia en la que se coincidió es la de propiciar como acción de Estado, la libre circulación de bienes culturales, para lo cual se requiere actualizar y hacer compatibles las legislaciones sobre derechos de autor, y sobre todo en relación con las nuevas tecnologías (Jesús Prieto).

En materia de cooperación regional, es necesario establecer estrategias de doble vía para fomentar la circulación entre países desarrollados y pobres. Buscar un equilibrio entre las necesidades e intereses de los países grandes y los de los pequeños.

En este contexto es necesario actualizar y equiparar las leyes de derecho de autor, legislar en relación con las tecnologías digitales y actualizar la legislación penal para combatir la piratería y apoyar los derechos de autor de los creadores (Jesús Prieto, Víctor Hugo Rascón Banda, Yvon Thiec, Paul Tolila).

En especial hay que privilegiar las negociaciones del ALCA respecto de los problemas de los derechos de autor, teniendo en cuenta la diversa concepción de la propiedad intelectual que existe en los países latinoamericanos y los europeos, respecto de la concepción anglosajona sobre el *copyright*.

En el terreno legislativo se propuso también promover la armonía jurídica de Iberoamérica en materia de cultura, al mismo tiempo que se cree un espacio de libre circulación de bienes y servicios culturales asociados a las industrias culturales, lo que implica la liberación de aranceles y barreras administrativas.

Crear grupos de juristas para analizar cuánto aporta la cultura al fisco, los esquemas de administración y la efectividad de la legislación de la competencia en materia de industrias culturales, así como para analizar los derechos de autor comunitarios y los anónimos, es decir el dominio público y los derechos colectivos.

Es de especial relevancia impulsar un instrumento jurídico regional o una Carta o Convención Cultural Iberoamericana que sea la base de la integración cultural entre América Latina y la Unión Europea (Jesús Prieto).

Al mismo tiempo se subraya la importancia de crear asociaciones estratégicas, políticas y convenios entre países de la Unión Europea y América Latina para defender la biodiversidad en el marco de la OMC.

Se propone definir estrategias conjuntas para impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural como “principio general del derecho internacional” en la futura Convención de la Diversidad Cultural que promueve la UNESCO, a fin de dar un marco jurídico internacional que permita ejercer la defensa de los intereses culturales de las naciones.

Asimismo, impulsar asociaciones estratégicas entre los países

que participan en el Mercosur especialmente en relación con las industrias culturales.

Los Estados debieran poner en práctica políticas de inversión y fortalecimiento del sector productivo a fin de evitar la eliminación de las industrias nacionales a causa de la trasnacionalización, ya que su desaparición, además de afectar la economía nacional, contribuye al deterioro de la diversidad.

Por ello, debe buscarse la generación de una industria nacional diversificada que impulse a los agentes económicos locales y permita la articulación de los mecanismos de estímulo fiscal, a fin de proteger no sólo el dominio simbólico, sino también las condiciones económicas.

En materia de incentivos fiscales y técnicas regulatorias, se hizo énfasis en la necesidad de cuidar su impacto en otros procesos, y en ese sentido, cuidar la posibilidad de su modificación durante la implantación; sin embargo, se insistió en que el desarrollo de las industrias debe ir más allá de los incentivos fiscales y fincarse en el fortalecimiento de las industrias nacionales (Octavio Getino, Jesús Prieto).

Por ello, frente a la predominancia de las trasnacionales se propone crear programas nacionales de apoyo a las pymes (pequeñas y medianas empresas) en el terreno cultural, a fin de fomentar el empleo, el fortalecimiento del tercer sector y la diversidad de opciones.

Es necesario distinguir la diversidad al interior de las industrias culturales de cada país, para identificar las áreas de competencia temática de los gobiernos. Al destacar la especificidad de cada campo dentro de las industrias culturales (editorial, cine, audiovisual, digital), se podrán identificar los sectores involucrados y establecer las políticas adecuadas a cada uno.

En el debate sobre las industrias culturales destacó el interés por el cine en América Latina. Se insistió en la necesidad de poner en marcha estrategias que se basen en la solidaridad, la reciprocidad y la complementariedad, orientadas no sólo al estímulo del consumo, sino para la producción de contenidos propios. Se propusieron políticas de coproducción y trueques de productos

entre los países desarrollados y aquellos con menos recursos. Al respecto las estrategias puestas en marcha por el Mercosur, a través de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales (RECAM), son muy significativas.

Asimismo, se destacó la necesidad de crear mecanismos de valoración y enriquecimiento de la diversidad cultural, especialmente a través del cine. Al respecto pueden formularse acuerdos de codistribución entre los gobiernos y la libre circulación de copias de las películas. De la misma manera, se subrayó la necesidad de que los Estados revisen y fortalezcan el papel de la televisión pública o privada en la producción y difusión cinematográfica, así como el papel que pueden desempeñar en la formación de públicos.

Para ello, se propone también desarrollar empresas de distribución y exhibición cinematográfica nacionales que puedan generar la diversificación de la oferta al espectador y crear redes de salas de exhibición.

Se reconoce que Ibermedia ha jugado un papel importante, pero hace falta fomentar la formación, la coproducción filmica y generar un programa especial iberoamericano de distribución del cine europeo y latinoamericano.

Es urgente promover en América Latina la intervención de los Estados sobre sus sistemas satelitales y la regulación de las compañías telefónicas mediante cuotas de compensación para frenar la piratería por medios digitales. Igualmente, explorar la posibilidad de establecer el mecanismo de la copia privada que ya funciona en Europa, a fin de promover la recuperación de recursos de las sociedades autorales.

De igual manera, es necesario incorporar los sistemas de información digitales para la gestión electrónica de los derechos autorales e impulsar recursos para enriquecer archivos de imagen, sistematizar, preservar y difundir la memoria audiovisual de los países latinoamericanos y promover su intercambio con la Unión Europea.

A fin de hacer viable el intercambio, circulación y difusión de cine, video e imagen en general, se propone impulsar una señal satelital de carácter iberoamericano, que difunda el cine de fic-

ción y documental y que pueda ser canalizado por televisoras públicas o privadas.

Un rubro que se señaló fundamental, es que los Estados impulsen programas de educación del público en relación con la oferta cultural y su relación con la tecnología, a fin de favorecer no sólo el consumo, sino la capacidad de apropiación e interacción con la diversidad.

Finalmente, se convino en la necesidad de fomentar un nuevo perfil entre los gestores y diseñadores de políticas culturales, a fin de fortalecer su visión sustentable de los procesos culturales y del desarrollo, así como para favorecer el trabajo intersectorial con las áreas de economía, medio ambiente, turismo, etcétera. En ese sentido se propone formar una red de cooperación entre los programas de formación de gestores culturales de Europa y América Latina, lo cual fomentará la estructuración de políticas de Estado acordes con la reflexión que este seminario sobre Industrias Culturales y Desarrollo Sustentable ha considerado inaplazables.

Tlatelolco, Ciudad de México, 2 de abril de 2004

## PROPUESTAS DEL SEMINARIO INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE\*

Los expertos de ambas regiones reunidos en este seminario, preparatorio de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea, a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, en mayo del 2004, acuerdan proponer los siguientes enunciados y acciones específicas:

### *Principales enunciados*

1. Impulsar la asociación estratégica de corto, mediano y largo plazo entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, como acción fundamental para propiciar la recomposición de los mercados internacionales y fomentar la diversidad cultural a través de las industrias culturales.
2. Impulsar estrategias y políticas en torno a las industrias culturales basadas en la transversalidad sectorial e institucional y la creación de sinergias entre los sectores: Finanzas, Hacienda, Comercio, Medio Ambiente, Turismo, Comunicaciones, Educación, Cultura, etcétera, así como entre instituciones, empresas y el tercer sector.
3. Poner en marcha un nuevo activismo de los Estados que aliente políticas públicas y esquemas de cooperación e intercambio que fortalezcan el papel de los países menos desarrollados en los circuitos internacionales de producción, distribución y consumo de bienes y servicios asociados con las industrias culturales.

\* Sintetizadas por Lucina Jiménez López, relatora.

Los Estados deben impulsar la promoción del sector mediante subsidios, créditos, incentivos fiscales, cuentas satelitales bancarias y otros mecanismos, además de apoyar a las culturas nacionales y locales, negociando excepciones y/o reservas culturales en la OMC, tratados de libre comercio, etcétera.

4. Definir para el sector de las industrias culturales, políticas públicas y estrategias internacionales de cooperación entre ambas regiones, que reconozcan la diversidad y las asimetrías existentes no sólo entre ellas, sino al interior de cada una, a fin de crear políticas diferenciales que tiendan a disminuirlas.

5. Propiciar como acción de Estado, la libre circulación de bienes culturales asociados a las industrias culturales en ambas regiones, para lo cual se requiere actualizar y hacer compatibles las legislaciones sobre derechos de autor y en torno a las nuevas tecnologías.

6. Aprovechar los esfuerzos creados en el conocimiento, análisis y definición de políticas públicas tanto en América Latina como en Europa, así como en diversos espacios y organismos de cooperación multilateral, bilateral o regional (Mercosur, Organización de Estados Iberoamericanos, Convenio Andrés Bello, el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de Chile, etcétera), como ejemplos de estrategias, metodologías y buenas prácticas en relación con las industrias culturales.

### *Acciones*

1. Impulsar en ambas regiones, estudios cuantitativos y cualitativos en torno a las industrias culturales y su contribución al producto interno bruto en cada país, articulando a los sectores culturales y económicos, los responsables de las cuentas nacionales y de las relaciones exteriores.

2. Crear sistemas de información macroeconómicos sobre las industrias culturales y avanzar en la creación de cuentas satélites en los sistemas de cuentas nacionales, fomentando la cooperación entre ambas regiones, a fin de analizar qué se cuantifica, cómo se

captura y para qué, subrayando que los datos deben relacionarse con la participación social y la cultura política para avanzar no sólo en la construcción de estadísticas, sino de indicadores culturales que evalúen el sentido público de la cultura.

3. Crear observatorios culturales y conformar redes entre los existentes, que analicen y propongan repertorios de políticas públicas acordes con la diversidad de las naciones.

4. Crear un mapeo de industrias culturales en ambas regiones y un glosario que reúna las definiciones especializadas para poder hacer avanzar las negociaciones. Asimismo, realizar un mapeo de qué aportan las ONGs en América Latina y el Caribe en la materia.

5. Crear un Portal Euroamericano sobre industrias culturales para compartir experiencias, metodologías, estudios, estadísticas e indicadores culturales.

6. Promover la firma de una Carta o Convención de Cooperación Cultural Iberoamericana para sentar las bases de la cooperación cultural entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

7. Definir estrategias conjuntas para impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural como “principio general del derecho internacional” en la futura Convención de la Diversidad Cultural que promueve la UNESCO, a fin de dar un marco jurídico internacional que permita ejercer la defensa de los intereses culturales de las naciones.

8. Actualizar y equiparar las leyes de derecho de autor, legislar en relación con las tecnologías digitales y actualizar la legislación penal para combatir la piratería y apoyar a los creadores.

9. Crear grupos interdisciplinarios que incluyan a juristas y economistas para analizar el aporte de la cultura a las economías nacionales, los esquemas de administración de las industrias culturales y la efectividad de la legislación de la competencia en esta materia, así como los derechos de autor comunitarios y los anónimos, es decir, el dominio público y los derechos colectivos.

10. Impulsar políticas de inversión y fortalecimiento del sector productivo a fin de generar una industria nacional que impulse a los agentes económicos locales, establezcan mecanismos de es-

tímulo fiscal y condiciones económicas propicias, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

11. Crear programas nacionales de apoyo a las pymes (pequeñas y medianas empresas) en el terreno cultural, a fin de fomentar el empleo, el fortalecimiento del tercer sector y la diversidad de opciones.

12. Formular acuerdos entre los gobiernos para la distribución del cine y la libre circulación de copias de las películas en ambas regiones; crear a través de Ibermedia un programa especial de distribución del cine de ambas regiones.

13. Crear en ambas regiones empresas de distribución y exhibición cinematográfica nacionales para diversificar la oferta al espectador y crear redes de salas de exhibición. Igualmente, fortalecer el papel de la televisión en la producción y difusión cinematográfica, así como en la formación de públicos.

14. Impulsar una señal satelital interregional que emita especialmente películas de ficción y documentales de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

15. Crear programas de educación de públicos en relación con la oferta cultural y su relación con la tecnología, para favorecer no sólo el consumo, sino la capacidad de apropiación e interacción con la diversidad.

16. Promover en América Latina la intervención de los Estados sobre sus sistemas satelitales y la regulación de las compañías telefónicas mediante cuotas de compensación para frenar la piratería por medios digitales. Igualmente, explorar la posibilidad de establecer el mecanismo de la copia privada que funciona en Europa, para promover la recuperación de recursos de las sociedades autorales.

17. Incorporar los sistemas de información digitales para la gestión electrónica de los derechos autorales e impulsar recursos para enriquecer archivos de imagen, sistematizar, preservar y difundir la memoria audiovisual de los países latinoamericanos y promover su intercambio con la Unión Europea.

18. Fomentar un nuevo perfil entre los gestores culturales en ambas regiones, a fin de favorecer su visión sustentable de los pro-

cesos culturales y del desarrollo, además de fomentar el trabajo intersectorial.

19. Formar una red de programas de formación de gestores culturales con las iniciativas ya existentes tanto en Europa como en América Latina.

Tlatelolco, Ciudad de México, 2 de abril de 2004